

Términos y Condiciones del Servicio de Reparación por Extensión de Garantía

Por medio del presente, se establecen los términos y condiciones para la **prestación de los servicios de reparación por extensión de Garantía (en adelante, los “Términos y Condiciones”)**, entre **Chubb Servicios S.A.**, una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina, CUIT N° 33-62730978-9 y domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “Chubb Servicios”) y la persona cuyo nombre o razón social figura en el Certificado de Servicio de Reparación (en adelante, el “Cliente”, y junto con Chubb Servicios denominadas las “Partes”). Las Partes se sujetan de conformidad con las cláusulas siguientes.

Los Términos y Condiciones regulan una prestación de servicios y, por ende, no constituyen ni constituirán un contrato de seguro. Chubb Servicios declara que cuenta con una Póliza de Seguro de Responsabilidad Contractual para contrato de Reparaciones, la cual respalda el cumplimiento de sus obligaciones durante la vigencia de estos Términos y Condiciones. Chubb Servicios no es una institución aseguradora ni un agente de seguros.

El Servicio de Reparación por Extensión de Garantía es independiente y distinto a la garantía legal y original del Fabricante del(los) producto(s) establecidos en estos Términos y Condiciones. Chubb Servicios declara que es una entidad distinta e independiente al Fabricante y al Vendedor del Producto, obligándose solo a los servicios descritos en estos Términos y Condiciones.

El Cliente declara: (i) en caso de ser una persona física: ser mayor de edad, con plena capacidad para obligarse a estos Términos y Condiciones, manifestando y reconociendo estar de acuerdo con el contenido de este instrumento al momento de la contratación del mismo, así como de los datos contenidos en el Certificado; (ii) en caso de ser una persona jurídica: ser una entidad constituida conforme las leyes de la República Argentina, debidamente representada por su representante legal, quien cuenta con las facultades suficientes para obligarla en los términos de los presentes Términos y Condiciones, manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas ni modificadas de manera alguna a la fecha de aceptación de este instrumento. El Cliente acepta que, mediante el pago del Precio por la compra del Producto, otorga su consentimiento para sujetarse y adherirse a lo estipulado en estos Términos y Condiciones.

Cláusulas

PRIMERA. OBJETO.

Chubb Servicios se obliga, a cambio del Precio pagado por el Cliente y durante el tiempo determinado en el Certificado de Servicio de Reparación por Extensión de Garantía (en adelante, el “Certificado”), a proporcionar el Servicio de Reparación por Extensión de Garantía (en adelante, el “Servicio”) para el(los) producto(s) adquiridos y comercializados a través de Mercado Libre (en adelante, el “Producto”) que aparezcan en el Certificado emitido por Mercado Libre (entiéndase por Mercado Libre a MercadoLibre S.R.L.) al momento de la compra del Producto y del presente Servicio.

Entiéndase por el Servicio, aquel brindado a través de Centros de Servicio o Terceros de la red de proveedores de Chubb Servicios debidamente autorizados, que se encargarán de dar la reparación y/o restitución del Producto conforme la evaluación de Chubb Servicios, en el evento único y exclusivo de que éste presente alguna falla estructural o de operación, derivada del defecto en los materiales, calidad o mano de obra. Lo anterior, siempre y cuando haya terminado el plazo de la Garantía del Fabricante y/o Vendedor original. Este Servicio cubre únicamente aquellos supuestos estipulados en la Garantía del Fabricante original.

SEGUNDA. DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE REPARACIÓN POR EXTENSIÓN DE GARANTÍA.

Para la correcta prestación del Servicio, al momento en que el Cliente adquiera el Producto y el Servicio en Mercado Libre en su página de Internet www.mercadolibre.com.ar y/o en su aplicación, recibirá por parte de Mercado Libre dentro de la aplicación, un link de acceso al Certificado, confirmando la compra del Producto y del Servicio. El Cliente deberá conservar en todo momento el certificado original de garantía que provea el Fabricante del Producto, misma garantía que deberá mostrar a Chubb Servicios al momento de solicitar el Servicio.

La aplicación de Mercado Libre estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año para informar una solicitud de Servicio. El Centro de Servicios, dentro de su horario de atención (Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas) le indicará al Cliente el procedimiento para hacer efectivo el Servicio. Para lo anterior, el Cliente deberá contar con la siguiente **documentación**: a. Número de Certificado (a nombre de quien solicita el Servicio) y Certificado Original; b. Comprobante electrónico del ticket de compra y/o la factura del Producto adquirido a través de Mercado Libre; c. Garantía original de Fabricante. Chubb Servicios se encargará de validar los datos e información proporcionada por el Cliente y de ser válida la documentación se dará seguimiento al Servicio, proporcionando al Cliente el número de orden de servicio. Al momento de acudir al Centro de Servicio, o que un técnico acuda al domicilio del Cliente, este último deberá mostrar su documento de identidad. Chubb Servicios por medio del Centro de Servicios contará con la facultad de determinar la procedencia o improcedencia de reparar o restituir el Producto.

En caso de que el Cliente no pueda acreditar su calidad de Cliente y/o la compra del Producto y/o del Servicio con su debido Certificado, Chubb Servicios quedará liberado de la obligación de otorgar los Servicios.

TERCERA. DE LA REPARACIÓN Y/O REMPLAZO DEL PRODUCTO.

1. **Reparación del Producto en Centros de Servicio:** Una vez realizada la Solicitud del Servicio, el Cliente deberá entregar el Producto al personal del Centro de Servicio con todas sus partes y componentes, así como la documentación señalada en la cláusula Segunda. Chubb Servicios a través de los Centros de Servicio realizará una revisión preliminar del Producto y determinará si el desperfecto del Producto está cubierto por los presentes Términos y Condiciones. De estarlo, Chubb Servicios a través del Centro de Servicio procederá a realizar las reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del Producto las veces que sean necesarias. Asimismo,

Chubb Servicios podrá brindar asistencia técnica a través de medios digitales para Productos de Equipos de Informática sin que el Cliente necesite acudir a los Centros de Servicio. Si de la revisión del Producto, se determina que el desperfecto en el mismo obedece a supuestos en los que no aplica o cubre el Servicio, Chubb Servicios lo informará al Cliente y le devolverá el Producto con todos sus componentes y en las mismas condiciones en las que fue recibido de ser esto técnicamente posible. Ni Chubb Servicios ni el Centro de Servicio asumirán ninguna clase de responsabilidad en este supuesto.

2. **Reparación del Producto a Domicilio:** Una vez realizada la Solicitud del Servicio, el Cliente podrá consultar con Chubb Servicios si la reparación del Producto puede brindarse en su domicilio, siempre y cuando el mismo se encuentre dentro de Territorio Argentino y solo en caso de que el Producto consista en un: refrigerador, Plazmas mayores a 37 pulgadas, lavadoras, calentadores, secadoras o centros de lavado, estufas y/u horno empotrable de gas natural o LP o en caso de que las condiciones y características del Producto así lo ameriten a criterio de Chubb Servicios. Para lo anterior, siempre deberá estar presente el Cliente o una persona mayor de edad al momento de la reparación. El Cliente deberá entregar el certificado original de Garantía del Fabricante y el comprobante electrónico o ticket de compra del Producto, así como el Certificado al personal del Centro de Servicio o Técnico que visite su domicilio. El Técnico realizará una revisión preliminar del Producto y determinará si el desperfecto del Producto está cubierto por los presentes Términos y Condiciones. De estar cubierto, el personal del Centro de Servicio hará notar al Cliente el desperfecto que presente, así como también el estado estético-físico del Producto y procederá a realizar las reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del Producto las veces que sean necesarias. Para seguridad del Cliente, en la llamada telefónica en que éste solicite el servicio, Chubb Servicios le indicará la manera en que se deberá identificar al personal del Centro de Servicio o Técnico aplicable, sus datos de contacto, entre otros.
3. En caso de que Chubb Servicios determine a criterio propio que procede la **restitución del Producto**, las Partes se estarán a lo siguiente:
 - El Producto descrito en el Certificado se podrá restituir por uno nuevo de la misma marca y modelo, o bien por uno de características, funcionalidades, o condiciones similares, a criterio de Chubb Servicios, siempre y cuando de ser procedente se cumpla con las siguientes condiciones:
 - El Cliente deberá entregar el Producto original al personal del Centro de Servicio con todas sus partes y componentes, en el entendido de que Chubb Servicios podrá disponer del mismo. De igual manera el Cliente deberá entregar toda la documentación señalada en la cláusula Segunda. Chubb Servicios a través de los Centros de Servicio realizará una revisión preliminar del Producto y determinará si el desperfecto del Producto está cubierto por los presentes Términos y Condiciones.
 - El Producto restituido no podrá ser entregado a personas distintas a la que aparezcan en el Certificado y solo se restituirá una (1) sola vez. Para lo anterior el Cliente deberá proporcionar en los medios que Chubb Servicios indique, su documento de identidad.
4. **Especificaciones generales para la reparación de cualquier Producto:** Chubb Servicios será responsable ante el Centro de Servicio de cubrir el costo de las refacciones y la mano de obra requerida para la reparación del Producto. En la reparación del Producto, el Centro de Servicio utilizará partes y/o refacciones nuevas y apropiadas al modelo y marca del Producto. En caso de que las piezas o refacciones del Producto no puedan ser reparadas a juicio de Chubb Servicios y de su Centro de Servicios, deberán ser reemplazadas por otras de su mismo tipo y calidad similar. Las piezas de repuesto serán nuevas, salvo que el Cliente autorice expresamente que se utilicen otras. Chubb Servicios se obliga a que, contando a partir de que el Producto sea puesto a disposición por parte del Cliente a los Técnicos y/o Centros de Servicio de Chubb Servicios, el Producto se repare o sustituya (a discreción de Chubb Servicios) en plazo no mayor a 90 (noventa) días corridos, salvo disposición en contrario que señale el Certificado. Chubb Servicios es responsable de cuidar el Producto mientras se encuentre en los

Centros de Servicio; sin embargo, Chubb Servicios no será responsable del Producto en caso de que éste no sea recolectado por el Cliente dentro de los 30 (treinta) días corridos posteriores a la fecha en que Chubb Servicios y/o el Centro de Servicio, se comuniquen con el Cliente para la entrega del producto reparado. Transcurrido dicho plazo, el Cliente se obliga a pagar al Centro de Servicio y/o Técnico respectivo el costo que este último cobre por concepto de almacenaje del Producto por día. En caso de que posterior a 90 (noventa) días corridos de que Chubb Servicios haya tenido comunicación con el Cliente este último no haya acudido a recoger el Producto, Chubb Servicios podrá disponer del Producto conforme a lo que derecho le convenga, deslindado el Cliente a Chubb Servicios de cualquier responsabilidad sobre el Producto.

5. **Reembolso.** En caso de que la reparación y/o reemplazo del Producto no pudiera efectuarse, total o parcialmente, por causas ajenas a Chubb Servicios y/o al Centro de Servicio, o por circunstancias extraordinarias, imprevisibles, sobrevinientes o de fuerza mayor que impidan, dificulten sustancialmente o tornen materialmente inviable su cumplimiento —incluyendo, sin carácter taxativo, discontinuación del producto o de su línea, indisponibilidad definitiva o prolongada en el mercado, inexistencia de stock, imposibilidad de obtención de repuestos, restricciones comerciales o regulatorias, problemas en cadenas de suministro, restricciones de importación, conflictos logísticos o cualquier otra circunstancia análoga— Chubb Servicios podrá, a su exclusivo criterio, sustituir la prestación comprometida mediante el reembolso del precio de adquisición originalmente abonado por el Cliente por el Producto. El importe a reintegrar se determinará exclusivamente sobre la base del valor efectivamente abonado y acreditado mediante factura, ticket, comprobante de compra o documentación equivalente aceptada por Chubb Servicios, excluyéndose cualquier actualización monetaria, ajuste por inflación, intereses, diferencias derivadas de variaciones de precios, depreciación, valor de mercado, valor de reposición, valor sentimental, daño indirecto, lucro cesante o cualquier otro concepto adicional. El Cliente reconoce y acepta expresamente que dicho reembolso constituye una prestación excepcional, sustitutiva, suficiente y razonable, y que una vez efectuado tendrá efecto cancelatorio total y definitivo, considerándose íntegramente cumplidas y extinguidas todas las obligaciones de Chubb Servicios derivadas del Servicio, sin que corresponda reclamo adicional alguno.

CUARTA. EXCLUSIONES DEL SERVICIO DE REPARACIÓN POR EXTENSIÓN DE GARANTÍA.

Las siguientes exclusiones son de aplicación general para los Productos, y son consideradas motivos por los cuales no procederá proporcionar el Servicio, sin responsabilidad alguna para Chubb Servicios.

El Servicio no será aplicable en los siguientes casos, entendiéndose por excluidos:

1. Cuando el Producto se encuentre bajo la cobertura y dentro del período de la Garantía del Fabricante,
2. Si el Producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales, o por negligencia, descuido, abuso o maltrato del Cliente en el uso del mismo, o de su fuente eléctrica y/o su conexión inadecuada a otro equipo, o cuando el Producto no hubiese sido usado de acuerdo con las indicaciones del instructivo de uso emitido por el Fabricante del Producto.
3. Si el Producto se hubiese utilizado con fines comerciales o industriales, con cualquier fin de lucro o sea destinado para utilizarlo en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios a terceros o de alguna manera para la cual el Producto no fue diseñado.
4. En accesorios adicionales al Producto tales como cables, cargadores, baterías, recipientes, bocinas, contenedores, adaptaciones o similares. Lo anterior, incluyendo aquellos que hayan sido incorporados al mismo por el Cliente.
5. En insumos, artículos y/o materiales de mantenimiento preventivo y/o reemplazables, o consumibles, tales como baterías, asientos, navajas, cintas, cilindros, zapata para frenos, gomas, tubos, bombillas, mangas, lámparas, membranas de agua, filtros de aire, filtros de aceite, filtros de agua, fusibles, correas, tiradores, bolsas, conectores, cables o accesorios en general, así como todo tipo de consumibles.

6. Tratándose de Productos donde la Garantía del Fabricante sea menor a 180 (ciento ochenta) días a partir de la fecha de compra
7. Software como: Sistema Operativo, antivirus, paquetería, actualizaciones y configuraciones adicionales para el funcionamiento del equipo o para el funcionamiento del equipo con otros accesorios y/o equipos.
8. Componentes no cubiertos por la garantía del fabricante y/o los componentes que aún se encuentren cubiertos por la garantía del fabricante.
9. Desmonte e instalación de equipos, o limpieza, ajustes y mantenimiento preventivo de los Productos.
10. Traslado del Producto al Centro de Servicios, ni servicios parecidos o similares al flete, o ingreso del Producto en el domicilio (solo se entregará en su caso a pie de calle del domicilio del Cliente).
11. En daños o averías de componentes estéticos tales como gabinetes, marcos, máscaras, defectos en las terminaciones, vidrio, lentes rayados, o cualquier otro daño estético.
12. En caso de robo total o parcial del Producto.
13. En daños, averías o mal funcionamiento causado por acontecimientos o condiciones extrínsecas al Producto, tales como golpes, caídas, mojaduras o salpicaduras.
14. En caso de piezas fragmentadas, rotas o dañadas como resultado de la falta de mantenimiento o de falta de los niveles apropiados de lubricantes o líquidos refrigerantes.
15. En reparación o piezas cubiertas por la Garantía Original del fabricante o realizada por el fabricante.
16. Cuando el Producto hubiera sido reparado, intervenido o alterado por el Cliente y/o terceros no autorizados por Chubb Servicios.
17. Daños o perjuicios que hayan sido consecuencia, derivados del, u ocasionados por el desperfecto o mal funcionamiento del Producto.
18. Daños causados por un mal embalaje o empaquetamiento;
19. Daños que afecten el funcionamiento del Producto, causados por infestaciones, plagas, flora y/o fauna de cualquier tipo que se haya introducido al Producto.
20. Si el Producto hubiese sido expuesto a climas, ambientes, sustancias, materiales o agentes no apropiados o que puedan resultar nocivos al Producto tales como fuego, calor intenso, solventes, agua, vapor, tierra, arena, plagas o insectos o moho.
21. En caso de deterioro normal por uso o desgaste.
22. Restauración de programas, pérdida de datos o información, ocasionados por la falla del Producto, o bien por su reparación o reemplazo.
23. Por deficiencias en la calidad de la instalación de: i) Suministro de energía eléctrica, ii) Suministro de agua, iii) Suministro de gas LP o Natural, iv) Sistema de desagüe y cañería v) Sistema de escape de gases de quemado o combustión, del lugar donde el producto se encuentre conectado y/o instalado.
24. Productos restituidos. Al momento de la restitución se tendrá por terminados estos Términos y Condiciones.
25. Sobre la Variación de Voltaje: En caso de que el Producto llegue a sufrir un daño por variación del voltaje, no se brindará el Servicio.

En caso de que el Cliente haya hecho válida la garantía original con el Fabricante y/o Vendedor y el Producto haya sido reemplazado por uno nuevo, estos Términos y Condiciones y su Certificado se tendrán por terminados de manera automática. Sin embargo, el Cliente podrá volver a contratar los presentes servicios para ese nuevo Producto.

QUINTA. DE LOS CENTROS DE SERVICIO.

Entiéndase por los Centros de Servicio y/o Técnico, indistintamente, a la persona tercera, ya sea física o jurídica que Chubb Servicios por cuenta propia o a través de terceros haya contratado para realizar la revisión, diagnóstico y reparación del Producto del Cliente.

Los Centros de Servicio se encuentran obligados con Chubb Servicios a respetar y cumplir con las leyes, reglamentos, normas oficiales y demás disposiciones que les resulten aplicables atendiendo a la naturaleza de los servicios que prestan.

SEXTA. RESPONSABILIDAD DE CHUBB SERVICIOS.

Chubb Servicios se responsabiliza ante el Cliente por el cumplimiento en la prestación de los Servicios, en el entendido de que no asume responsabilidades por actos o hechos del Centro de Servicio que no se relacionen específicamente con la mera reparación de los Productos conforme estos Términos y Condiciones y respecto de los cuales el Centro de Servicios deberá responder directamente frente al Cliente. El Cliente reconoce y acepta que la responsabilidad de Chubb Servicios termina y ya no se brindará el Servicio en los siguientes supuestos: 1. Al vencimiento de la vigencia del Servicio señalado en el Certificado. 2. Con la entrega del Producto reparado o efectuada su sustitución. 3. A la terminación o rescisión de los presentes Términos y Condiciones.

El Cliente reconoce que las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones no le serán aplicables a otros productos que el Cliente adquiera. El Cliente reconoce y acepta que Chubb Servicios es el único responsable de la prestación de servicios contenidos en estos Términos y Condiciones y libera a Mercado Libre de cualquier responsabilidad que pudiera surgir en cuanto al objeto de los presentes Términos y Condiciones.

SÉPTIMA. VIGENCIA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Salvo que se disponga otra cosa en el Certificado, los Términos y Condiciones entrarán en vigor en la fecha de pago del Precio junto con la emisión del Certificado, sin embargo, los derechos y obligaciones de la prestación de los surtirán sus efectos a partir de la fecha de vencimiento de la Garantía del Fabricante o Vendedor original y permanecerán vigentes hasta el vencimiento del plazo del Servicio señalado en el Certificado.

Si alguno de los Centros de Servicio se encuentra realizando el Servicio al momento de que expire la vigencia de estos Términos y Condiciones, éstos vencerán sólo cuando dicho Servicio haya sido completado.

OCTAVA. CONSENTIMIENTO.

El Cliente acepta que, al realizar el pago del Precio y recibido su Certificado, otorga su consentimiento y se entienden por aceptados los presentes Términos y Condiciones, manifestando que, al realizar el pago del Precio, ya conocía estos Términos y Condiciones.

NOVENA. OTRAS OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

Adicional a cualquier otra obligación establecida en los Términos y Condiciones, el Cliente deberá: instalar, cuidar, operar y mantener el Producto según los requerimientos de instalación, cuidado, operación y mantenimiento señalados, en su caso, en el instructivo de uso y bajo las especificaciones de la Garantía del Fabricante y/o Vendedor original.

DECIMA. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN.

Los presentes Términos y Condiciones se rescindirán cuando cualquiera de las Partes haya incumplido con cualesquiera de las obligaciones a su cargo a que se refieren estos Términos y Condiciones o en los supuestos de ley. Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial alguna, previo aviso por escrito con (15) quince días corridos de anticipación.

El Cliente tendrá derecho a rescindir voluntariamente el Servicio, conforme los siguientes supuestos:

1. Si la solicitud de cancelación se realiza a Chubb Servicios por cualquier medio oficial señalado en estos Términos y Condiciones, dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a que se haya adquirido el Servicio y siempre que ésta no haya sido utilizada, el Cliente podrá obtener el reembolso del 100% del Precio.
2. Si la cancelación es posterior a que inicie la vigencia del Servicio, el titular tendrá derecho al proporcional del costo del servicio pagado (neto de los gastos e impuestos originados por la aceptación de la presente) por el plazo no transcurrido. .
3. En caso de que el Cliente devolviera a Mercado Libre el Producto dentro de los primeros 30 (treinta) días corridos siguientes de adquirido y Mercado Libre le devolviera el costo del Producto adquirido, el Cliente recibirá el reembolso del 100% del Precio del Servicio previa solicitud realizada a Chubb Servicios.

Chubb Servicios únicamente podrá dar por terminado los Términos y Condiciones en el caso de que ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) Exista fraude, dolo, mala fe o cualquier vicio del consentimiento por parte del Cliente; (ii) Que las declaraciones vertidas en estos Términos y Condiciones no sean verídicas o sean inexactas o; (iii) Así se le requiera por parte de alguna autoridad competente, sin derecho a devolución del Precio a favor del Cliente.

DECIMA PRIMERA. MODIFICACIONES.

Chubb Servicios podrá incluir modificaciones a los Términos y Condiciones y se tendrán por notificadas al Cliente mediante su publicación en la página web de Chubb Servicios o de Mercado Libre, o a través de notificación por correo electrónico proporcionado por el Cliente a Mercado Libre, con al menos 30 (treinta) días corridos de anticipación a la fecha en que surtan efectos.

DECIMA SEGUNDA. NOTIFICACIONES.

Para todos los efectos derivados de estos Términos y Condiciones, los avisos que realice Chubb Servicios se tendrán por notificados cuando sean enviados al correo electrónico proporcionado por el Cliente. El Cliente podrá enviar cualquier notificación a Chubb Servicios en el domicilio establecido en estos Términos y Condiciones.

DECIMA TERCERA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Los Términos y Condiciones se registrarán de conformidad con las leyes de la República Argentina. Para cualquier controversia derivada de la interpretación, ejecución y cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, el Cliente podrá optar por acudir a los tribunales competentes correspondientes a su domicilio o a los del domicilio de Chubb Servicios, conforme a la normativa de Defensa del Consumidor vigente.

DÉCIMA CUARTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Chubb Servicios no será responsable por cualquier retraso o incumplimiento de estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudará la prestación de los Servicios. A continuación se enumeran a título enunciativo, sin que implique limitación, algunos ejemplos: problemas climáticos, catástrofes, sismos, inundaciones, tempestades, guerra internacional o guerra civil declaradas o no, rebeliones, conmoción interior, actos de guerrilla o antiguerrilla, hostilidades, represalias, conflictos, embargos, apremios, huelgas, movimientos populares, lock-out, actos de sabotaje o terrorismo, tráfico aéreo inusual; así como problemas y/o demoras que resulten por la terminación, interrupción o suspensión de los servicios de comunicación.

DÉCIMA QUINTA. OFAC.

El Cliente tiene conocimiento y acepta que Chubb Servicios es una subsidiaria de una empresa con casa matriz en los Estados Unidos de Norteamérica. Por consiguiente, Chubb Servicios está sujeta a ciertas restricciones que pueden prohibirle el mantener vínculos, realizar pagos, o brindar servicios a determinadas personas o entidades relacionadas con determinados países o actividades ilegales. El Cliente reconoce y acepta que Chubb Servicios realice búsquedas al momento de celebrar el presente y durante su vigencia, con terceros o dentro de la página oficial de la Office of Foreign Assets Control (OFAC). Estas búsquedas incluirán el nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio y nacionalidad del Cliente. En caso de existir alguna coincidencia en las búsquedas de los sujetos antes mencionados, es decir, que alguno llegue a aparecer en las listas como persona o entidad posiblemente sancionada, el Cliente acepta que este solo hecho podrá generar alguno de los siguientes efectos: A) Chubb Servicios podrá detener toda operación y/o Servicio solicitado, generando como efecto que no se brinde Servicio alguno a las personas que tengan coincidencia con las listas OFAC. En caso de que Chubb Servicios determine que fue una “falsa” coincidencia, Chubb Servicios podrá reanudar cualquier Servicio y operación pendiente de realización. En caso de que Chubb Servicios determine que es una coincidencia “verdadera”, no podrá brindar Servicio alguno a los sujetos sancionados o investigados por OFAC. B) En caso de que el Cliente o personas relacionadas, aparezcan en las listas OFAC como una coincidencia positiva, Chubb Servicios podrá dar por terminada de manera anticipada la relación con el Cliente, a partir de que se tenga conocimiento de su aparición en dichas listas, en su caso, bastará que Chubb Servicios informe lo anterior por medio de una notificación simple sin necesidad de trámite judicial alguno, y Chubb Servicios dejará de realizar Servicios sin que le puedan ser exigibles los mismos. Lo anterior en ningún momento podrá entenderse como incumplimiento en el entendido de que Chubb Servicios está en cumplimiento con normas obligatorias. Chubb Servicios no aceptará ni brindará recursos o servicios dentro de las siguientes jurisdicciones: Irán, Siria, Cuba, Corea del Norte, Sudán del Norte, Crimea, Venezuela, las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, Ucrania y Rusia. Los servicios realizados a, en, o a través de estos países estarán excluidos y por lo tanto no se cubrirá ninguno de los servicios señalados en estos Términos y Condiciones. La contratación del Servicio proporcionado por Chubb Servicios, cuya contratación o recursos provengan de los países señalados con anterioridad, dejará sin efectos el Certificado correspondiente a dicho Cliente y causará la nulidad de los Términos y Condiciones. Los servicios ofertados, comercializados y operados por Chubb Servicios no podrán ser contratados o beneficiar de ninguna manera a personas físicas o morales que se encuentren dentro de las listas publicadas por la Office of Foreign Assets Control (OFAC) por lo cual si Chubb Servicios identifica que el contratante o beneficiario de estos servicios es una persona que aparece en dichas listas, estos Términos y Condiciones quedarán nulos de origen, no surtirán sus efectos y aquellas consecuencias que ya se hayan materializado se retrotraerán para dejar las cosas en el estado en que se encontraban.

DÉCIMA SEXTA. DATOS PERSONALES.

El Cliente presta su consentimiento libre, expreso e informado para que los datos personales que proporcione en el marco de la contratación del Servicio sean tratados por Chubb Servicios, en su carácter de responsable de la base de datos, con la finalidad de gestionar la relación contractual, brindar los Servicios, procesar solicitudes, realizar tareas administrativas, estadísticas y/o de mejora del servicio, así como para el envío de comunicaciones comerciales relacionados con los productos o servicios propios o de terceros vinculados.

Los datos podrán ser compartidos con terceros proveedores vinculados a la prestación del Servicio, incluyendo, pero no limitando a administradores (TPA), servicios técnicos, fabricantes, aseguradoras y/o empresas vinculadas o controladas, en la medida en que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades aquí indicadas. En su caso, dichos terceros asumirán obligaciones de confidencialidad y protección de datos conforme a la normativa aplicable.

El Cliente podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión de sus datos personales, conforme lo establecido en la normativa vigente, contactándose a privacy.argentina@chubb.com.

Asimismo, el titular podrá solicitar en cualquier momento el retiro o bloqueo de su nombre de las bases de datos utilizadas con fines de publicidad.

LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de órgano de control de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, tiene la atribución de atender denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Se deja constancia de que los datos serán tratados con el grado de protección adecuado, adoptándose las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado. Consulte la versión integral de este [Aviso de Privacidad](#) .